I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000188

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, - 5 MAR 2015

V I S T O S:

La Providencia N°103/0467/2015 del Administrador Municipal; el Decreto Exento N°202/0092/2015; el Ord. N°500/136/2015 del Director de Desarrollo Comunitario; la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014, N°202/2086/2014 y N°202/2222/2014.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0092/2015, se aprobó el programa denominado **"PROGRAMA GESTIÓN COMUNITARIA 2015"**.

D E C R E T O:

1. Modificase el programa denominado **"PROGRAMA GESTION COMUNITARIA 2015"**, sancionado por Decreto Exento N°202/0092/2015, en el sentido de incorporar lo siguiente:

1.1. En el punto N°23;

- Contratación a Honorarios de un abogado para asesorar jurídicamente desde el 2 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Nombre Completo	Juan Carlos Madariaga Montes
Cédula de Identidad	13.883.292-9
Funciones	• Asesorar y orientar jurídicamente a los funcionarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario, respecto a los procedimientos administrativos, emitir informes respecto de procedimientos relacionados con la ley de compras públicas, a fin de dar cumplimiento a la satisfacción de las necesidades de manera eficiente y oportuna para los vecinos de esta comuna. • Revisar y asesorar respecto a los procedimientos de contratación pública que se deban realizar con ocasión de la ejecución del programa "Gestión Comunitaria 2015". • Revisar y asesorar respecto a procedimientos de contratación del personal que se requiera para la ejecución del programa "Gestión Comunitaria 2015".
Lugar de ejecución	Comuna de Cerrillos
Remuneración Bruta Mensual	$1.444.444.- (un millón cuatrocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000188

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original y su modificación posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MARCO ZEPEDA RISSO
Administrador Municipal

MZR/CUCH.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web.